

MEMORANDO

PARA: DRA. ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: 30 de enero de 2024

ASUNTO: Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto – IV trimestre 2023

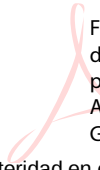
Respetada secretaria,

De conformidad con lo establecido en el Decreto 984 de 2012, mediante el cual dispone que la Oficina de Control Interno adelantará seguimiento a las políticas de austeridad, con fundamento en el Decreto 1737 de agosto 21 de 1988 y demás disposiciones reglamentarias, envío para su conocimiento el Informe de Austeridad en el Gasto Público de la secretaria de Educación del Distrito, correspondiente al IV trimestre del año 2023 respecto al mismo periodo del año 2022.

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno



Firmado
digitalmente
por OSCAR
ANDRÉS
GARCIA PRIETO

Anexo: Informe Seguimiento de Seguimiento Austeridad en el Gasto – IV Trimestre 2023

Proyectó: José Yecid Pajoy Castro – Profesional OCI
Julieta Gómez Carrillo – Contratista OCI

I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Auditor	José Yecid Pajoy Castro – Profesional OCI Julieta Gómez Carrillo – Contratista
Informe	Cumplimiento de lineamientos definidos para la Austeridad en el gasto.
Objetivo General	Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Secretaría de Educación del Distrito, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad realizadas por la entidad, durante los trimestres del presente año comparativamente con el mismo período del año 2022, de acuerdo con la normatividad vigente.
Alcance	El seguimiento se realizó a los rubros objeto de austeridad mencionados en el presente informe con corte al IV Trimestre de 2023 frente al IV Trimestre de 2022. Este informe no hace alusión a los gastos de administración realizados desde el nivel institucional ni a Fondos de Servicios Educativos – F.S.E.
Metodología	La Oficina de Control Interno solicitó informes de austeridad en el gasto a las Oficinas de Personal, de Nómina, Oficina de Contratos, Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Servicios Administrativos y Dirección Financiera. Evaluó la información suministrada, analizó el comportamiento de los rubros de gasto con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de austeridad y presentar el informe con los resultados de la evaluación

II. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno (en adelante OCI) de la Secretaría de Educación del Distrito (en adelante SED) en su rol de seguimiento y evaluación solicitó por escrito a las Direcciones de Servicios Administrativos (en adelante DSA), Talento Humano, Contratación, Financiera, así como a las Oficinas de Nómina y Asesora de Planeación (en adelante OAP), la información sobre el comportamiento de los gastos y ahorros presentados en el cuarto trimestre del año 2023, en comparación con el mismo trimestre del año 2022, reportando los siguientes rubros con corte mensual y trimestral a 31 de diciembre de 2023:

- Gastos de nómina del personal administrativo
- Conformación planta personal administrativo.
- Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Gastos de servicios públicos de funcionamiento y de inversión: agua, energía, gas y teléfono.
- Asignación y uso de vehículos.
- Servicios de vigilancia y aseo.
- Servicio de fotocopiado.
- Asignación y uso de teléfonos celulares.
- Impresos y publicaciones.

El presente informe describe el comportamiento de los gastos arriba mencionados seleccionados por la OCI, susceptibles de seguimiento en materia de austeridad en el gasto y se deriva de la comparación y análisis con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos definidos en materia de austeridad.

1. Comportamiento de los rubros analizados para el cuarto trimestre 2023 vs 2022

A continuación, se muestra el resultado de la ejecución de gastos de la Secretaría de Educación del Distrito en el cuarto trimestre de 2023 frente al cuarto trimestre de la vigencia anterior. La siguiente tabla muestra el resumen de las variaciones presentadas en el periodo:

Tabla No.1 Variaciones rubros analizados para el IV trimestre 2023 vs 2022

VI Trimestre 2023 vs 2022			
Rubro	Variación	Var%	Incremento/ Ahorro
Gastos de Personal			
Contratos de Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la Gestión	-\$ 2.281.904.334	-66,1%	↓
Nómina Personal Administrativo	\$ 2.355.501.070	13,2%	↑
Gastos de Funcionamiento			
Servicio de Vigilancia	\$ 8.105.142.549	15,6%	↑
Servicio de Aseo	\$ 7.687.898.170	18,4%	↑
Servicios públicos de inversión	\$ 2.554.988.625	15,3%	↑
Servicio de transporte contratado	-\$ 68.652.146	-64,4%	↓
Servicios públicos de funcionamiento	\$ 46.688.841	8,0%	↑
Combustible automotor	\$ 9.954.556	42,1%	↑
Servicio de Fotocopiado	\$ 3.169.783	60,1%	↑
Servicio de telefonía Celular - Nivel Institucional *	-\$ 468.198	-0,6%	↓
Gastos impresos y publicaciones			
Suscripciones y avisos de prensa	-\$ 1.620.736	-7,5%	↓

* Nota: no se incluye la variación de telefonía celular nivel central debido a que el valor no es representativo (\$92,687)

Elaboración OCI - Fuente: Informes Dirección de Contratación, Dirección Financiera, Oficina de Nómina, Oficina de Personal, Dirección de Servicios Administrativos, Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Oficina Asesora de Planeación.

Se observa que los incrementos absolutos más significativos se presentan en los rubros servicio de vigilancia, servicio de aseo, servicios públicos de inversión y nómina. De los once rubros analizados, únicamente cuatro presentaron austeridad.

2. Costos de Nómina de Personal Administrativo

Tabla No.2 Gastos Nómina Personal Administrativo – Comparación cuarto trimestre 2023 vs 2022

CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	OCTUBRE A DICIEMBRE 2023	VARIACION EN \$	VARIACION ABSOLUTA %
Horas Extras Diurnas	16.814.388	24.282.825	7.468.437	44,4%
Auxilio de transporte (Conectividad Digital)	43.095.860	61.172.987	18.077.127	41,9%
Subsidio Alimentación	26.757.080	36.278.049	9.520.969	35,6%
Bonif Anual por Servicios	264.491.525	338.273.403	73.781.878	27,9%
Prima Secretarial	12.510.722	15.646.154	3.135.432	25,1%
Prima Antigüedad	263.084.237	321.864.643	58.780.406	22,3%
Sueldo	8.866.457.998	10.208.423.699	1.341.965.701	15,1%
Gastos de Representación	470.592.942	540.321.704	69.728.762	14,8%

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023

Fecha: 30/01/2024

Página: 3 de 20

Prima de Vacaciones	848.965.772	944.435.307	95.469.535	11,2%
Bonificación Especial por Recreación	74.745.073	82.705.184	7.960.111	10,6%
Prima de Navidad	4.488.039.620	4.941.969.395	453.929.775	10,1%
Prima Técnica Factor Salario	2.288.204.040	2.518.708.348	230.504.308	10,1%
Indemnización de vacaciones	81.562.764	84.599.015	3.036.251	3,7%
Prima Semestral	0	0	0	0,0%
Reconocimiento por Permanencia	44.463.406	26.605.784	-17.857.622	-40,2%
Total General	17.789.785.427	20.145.286.497	2.355.501.070	13,2%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Nómina. Oficio I-2024-3053 del 15/01/2024

En la tabla anterior se observan los costos de nómina del personal administrativo de la SED pagados con recursos propios correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Se observa que el rubro que presentó la mayor variación absoluta en % fue el de horas extras diurnas, con un incremento del 44,4%, variación originada en el incremento salarial aplicado para el 2023, adicionalmente, de acuerdo con lo informado por la oficina de nómina, en el último trimestre se liquidaron 1594 horas extras, frente a las 1194 horas durante el mismo periodo 2022. El incremento de los rubros Auxilio transporte - conectividad digital, Subsidio de alimentación, Bonificación de servicios y prima secretarial presentaron incrementos originados en el incremento salarial de la vigencia 2023, además de presentar incrementos en el número de funcionarios beneficiados así:

Tabla No.3 funcionarios beneficiados conceptos nomina – Comparación cuarto trimestre 2023 vs 2022

Personal beneficiado por concepto	Vigencia/ Cantidad funcionarios		
	2022	2023	Diferencia
Auxilio de transporte (Conectividad Digital)	129	152	23
Subsidio Alimentación	129	152	23
Bonificación Anual por Servicios	218	265	47
Prima Secretarial	88	98	10

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Nómina. Oficio I-2024-3053 del 15/01/2024

Del otro lado, el concepto Reconocimiento por permanencia, fue el único que presentó disminución debido a que en el IV trimestre de la vigencia 2023 se reconoció éste concepto a 4 exfuncionarios, frente a los 8 exfuncionarios liquidados en el mismo periodo 2022.

3. Planta de Personal Administrativo

De acuerdo con el artículo No. 3 del Decreto 311 del 29 de julio de 2022, la Alcaldía Mayor de Bogotá definió la planta de empleos de la Secretaría de Educación del Distrito. En la siguiente tabla se presenta de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Personal, la distribución de la planta de acuerdo con los niveles jerárquicos, para el trimestre evaluado:

Tabla No.4 funcionarios de la SED corte 31 de diciembre de 2023

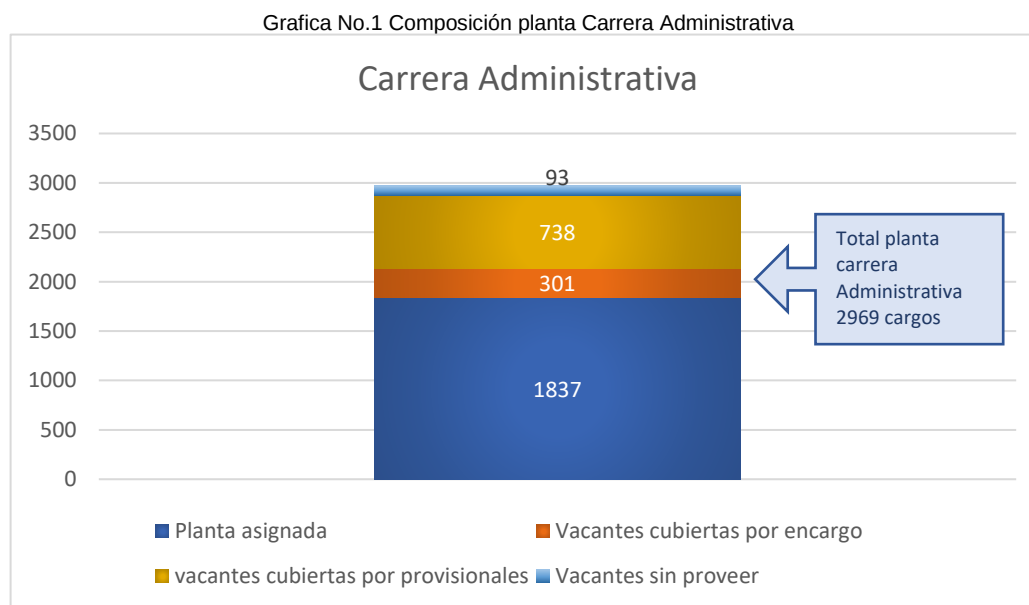
Nivel del Cargo		Planta Aprobada	Planta Ocupada	Provisionales en vacantes Temporal
Directivo Periodo		1	1	0
Libre Nombramiento	Directivo Libre Nombramiento	55	54	1
	Asesor	11	11	0
	Total Libre Nombramiento	66	65	1

Carrera Administrativa	Profesional	492	490	2
	Técnico	200	193	7
	Asistencial	2277	2041	236
	Total Planta	2969	2724	245
	Total General	3036	2790	246

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Personal. Oficio I-2024-7288 el 22/01/24

Se observa respecto a la planta de personal aprobada, que al 31 de diciembre de 2023 se presentan 246 provisionales en vacantes temporales, siendo la planta de personal asistencial de carrera administrativa la que presenta el mayor número de vinculados en vacantes temporales.

Por otra parte, en la siguiente gráfica se muestra con detalle la composición de la planta de personal aprobada:



Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Personal. Oficio I-2024-7288 el 22/01/24

Se presentan 93 vacantes sin proveer en la planta de carrera administrativa, así mismo, 738 cargos se encuentran cubiertos por personal en provisionalidad y 301 por encargos.

4. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

En la SED la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo obedece a que la Entidad dentro de la planta de personal administrativa aprobada no cuenta con el talento humano suficiente para desarrollar la actividad, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización para el cumplimiento de la misión, encaminada a garantizar educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital.

Para el IV trimestre de 2023, el valor de los contratos de prestación de servicios presentó una disminución del 66% frente al mismo trimestre de la vigencia 2022, y una disminución del 88% respecto al número de contratos, teniendo 68 contratos menos que en el mismo trimestre de la vigencia 2022.

Tabla No.5 Contratos de prestación de Servicios– comparativo cuarto trimestre 2022 Vs 2023

Vigencia	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Contratos	VALOR CONTRATACION
2022	41	79	25	145	\$ 3.453.274.334
2023	38	23	16	77	\$ 1.171.370.000
Variación Contratos	-3	-56	-9	-68	-\$ 2.281.904.334
Var %	-8%	-243%	-56%	-88%	-66,1%

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Contratos. Oficio I-2024-2029 de 15 de enero de 2024

La contratación de prestación de servicios para los trimestres evaluados se realizó bajo los siguientes tipos de contratos, como se muestra a continuación:

Tabla No.6 Contratos de prestación de Servicios por tipo – Comparación cuarto trimestre 2022 Vs 2023

IV Trimestre/ Vigencia	2022		2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Servicios Profesionales	118	\$ 3.202.618.334	67	\$ 1.102.339.000
Servicios Apoyo a la Gestión de la Entidad (servicios administrativos)	27	\$ 250.656.000	10	\$ 69.031.000
Total Contratos Trimestre	145	\$ 3.453.274.334	77	\$ 1.171.370.000

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Contratos. Oficio I-2024-2029 de 15 de enero de 2024

Para el IV trimestre las vigencias comparativas, el valor de la contratación de prestación de servicios estuvo concentrada en los contratos de servicios profesionales, que corresponden al 93% de la contratación en el IV trimestre de 2022 y al 94% en el IV trimestre de 2023.

En la siguiente tabla presentamos para el IV trimestre de la vigencia 2023, los contratos por prestación de servicios suscritos para las distintas dependencias:

Tabla No.7 Contratos de prestación de Servicios por dependencia –cuarto trimestre 2023

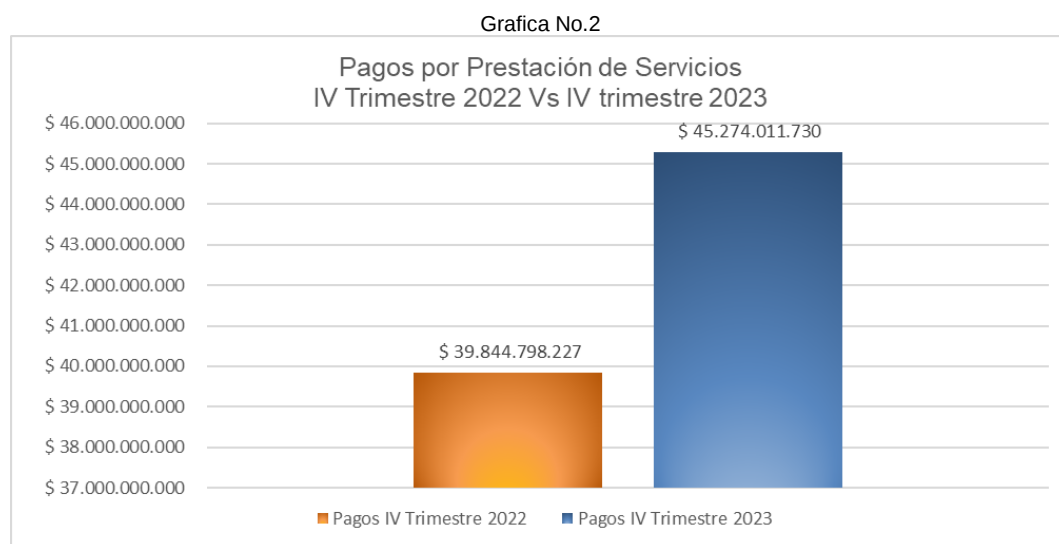
Dependencia	Cantidad Contratos	Valor Contratos
Dirección de Educación Preescolar y Básica	13	\$ 174.428.000
Oficina Asesora de Planeación	5	\$ 131.847.000
Dirección de Servicios Administrativos	5	\$ 126.016.467
Dirección de Cobertura	10	\$ 116.552.000
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	8	\$ 98.990.000
Dirección de Educación Media	8	\$ 94.599.000
Dirección de Bienestar Estudiantil	4	\$ 74.277.000
Oficina Asesora Jurídica	4	\$ 71.250.000
Oficina de Personal	3	\$ 53.947.000
Oficina de Contratos	3	\$ 52.500.000
Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento	4	\$ 52.044.000
Subsecretaría de Acceso y Permanencia	1	\$ 34.350.000
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	2	\$ 25.861.000
Dirección de Talento Humano	2	\$ 21.460.000
Dirección de Contratación	1	\$ 20.550.533
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	3	\$ 16.124.000
Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo	1	\$ 6.574.000
Total general	77	\$ 1.171.370.000

Elaboración OCI - Fuente: Respuesta Oficina de Contratos. Oficio I-2024-2029 de 15 de enero de 2024

Se observa que la Dirección de Educación Preescolar y Básica fue la dependencia que realizó el mayor número de contratos para el IV trimestre de la vigencia 2023 con 13 contratos por \$ 174.428.000.

4.1. Giros por contratación de prestación de servicios

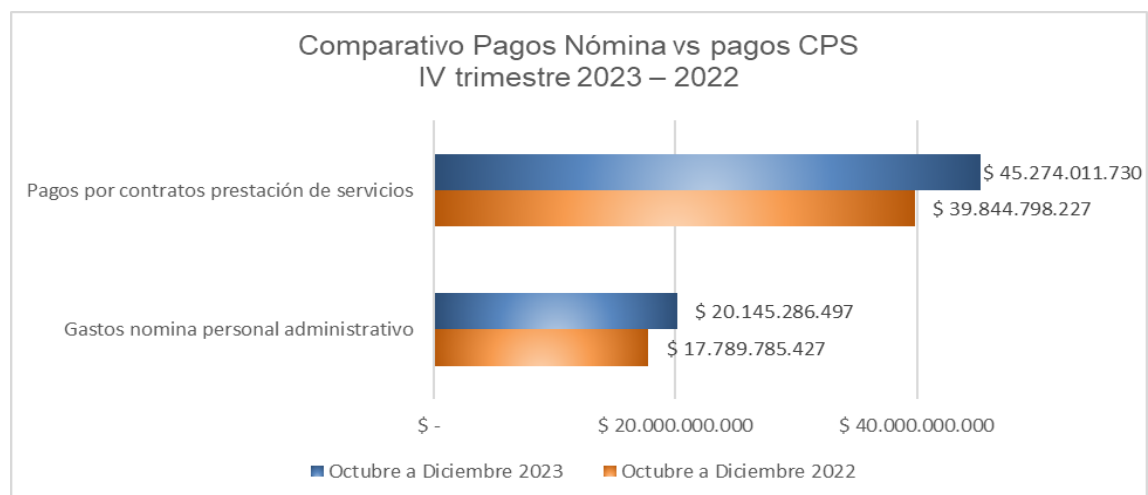
Respecto al comportamiento mensual de los pagos efectuados durante el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se observa un incremento del 12% en los pagos para la vigencia 2023. En la siguiente tabla presentamos el comportamiento comparativo de los pagos por contratos de prestación de servicios:



Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección Financiera. Oficio I-2024-2081 del 15 de enero de 2024

4.2. Gastos Nómina Personal Administrativo vs pagos por contratación de servicios

Grafica No.3 Gastos Nómina Personal Administrativo vs pagos por contratación de servicios IV trimestre comparativo



Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección Financiera. Oficio I-2023-112638 de 04 de octubre de 2023 y Respuesta Oficina de Nómina. Oficio I-2023-112613 de 04 de octubre de 2023

Se observa que los pagos por contratos de prestación de servicios de la entidad, en el trimestre evaluado superan en \$25.128.725.233 a los gastos de la nómina administrativa.

5. Servicios Públicos

5.1. Servicios Públicos de Funcionamiento

De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Servicios Administrativos (DSA), el servicio de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía y gas natural tiene como destino el funcionamiento de las sedes administrativas (Nivel Central y Direcciones Locales de Educación). Los beneficiarios de los servicios comprenden el personal administrativo y contratistas que laboran y/o cumplen objetivos para el logro de la misión institucional.

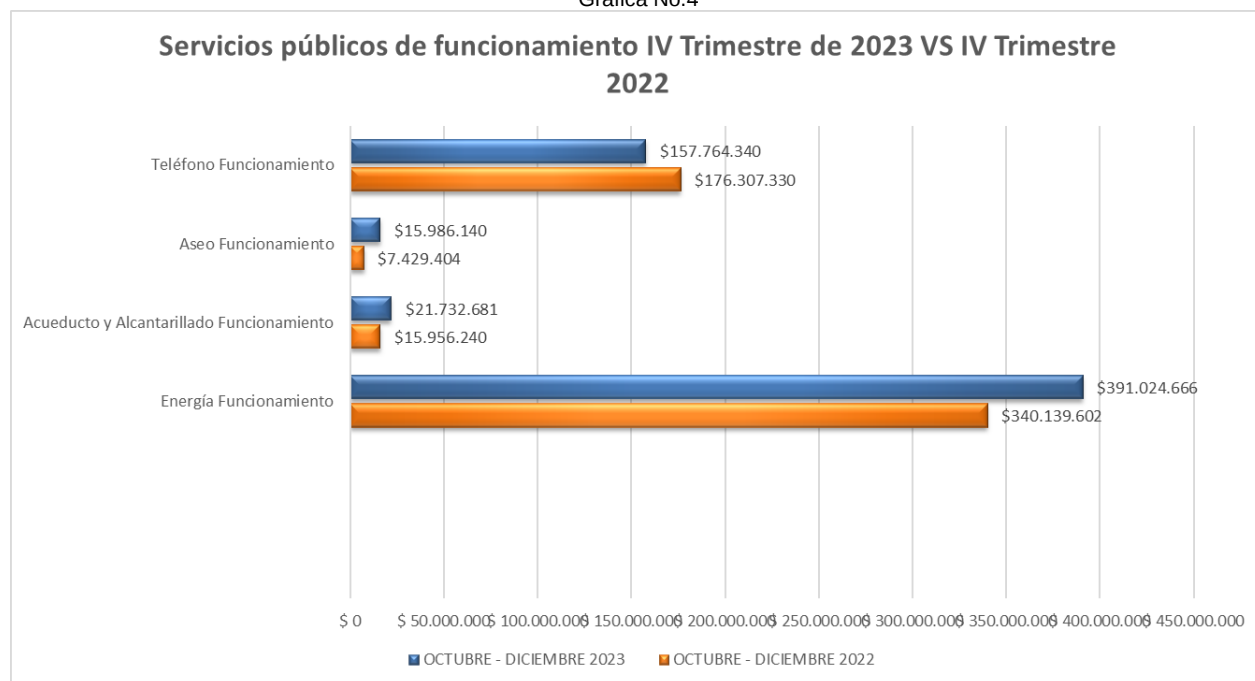
Tabla No.8 Variación Servicios públicos de funcionamiento comparativo IV Trimestre 2023 vs IV Trimestre 2022

	Octubre - diciembre 2022	Octubre - diciembre 2023	Variación	% Variación
TOTALES	\$ 539.853.636	\$ 586.542.477	\$ 46.688.841	8,65%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

En la siguiente tabla presentamos el detalle por servicio:

Grafica No.4



Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Los servicios públicos de funcionamiento presentaron un incremento del 7.96% , explicado en el incremento del servicio de energía (14,9%) debido a que, desde septiembre de 2023, ENEL COLOMBIA realizó la actualización de su sistema comercial y generó inconvenientes en la facturación, por lo que, se hizo necesario realizar los pagos mediante comprobantes de pago y por valores promediados por encima, a efectos de amparar el pago del servicio y posteriormente hacer el cruce con el valor real del consumo. De igual manera, se realizó un pago anticipado para el mes de enero 2024, con ocasión al cierre de radicación

de cuentas establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda. El servicio de acueducto también presentó incremento (36,20%) debido a los incrementos tarifarios aplicados por la EAAB. El servicio de aseo presentó incremento (115,17%) porque se realizó anticipo para el mes de enero de 2024. El servicio de gas presentó un incremento del 64,53%, no se presenta en la gráfica debido al bajo costo de este para ambos periodos (\$21,060 y 34.650 para ambos periodos comparativos). El servicio de telefonía presentó disminución del (10,525%) originado en una reducción del consumo.

5.2. Servicios Públicos de Inversión

De acuerdo con lo indicado por la SED, el servicio de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía y gas natural tiene como destino el funcionamiento óptimo y de calidad de las sedes educativas a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito. Los beneficiarios de los servicios son los estudiantes, el personal docente y demás colaboradores administrativos.

Tabla No.9 Variación Servicios públicos de inversión comparativo IV Trimestre 2023 vs IV Trimestre 2022

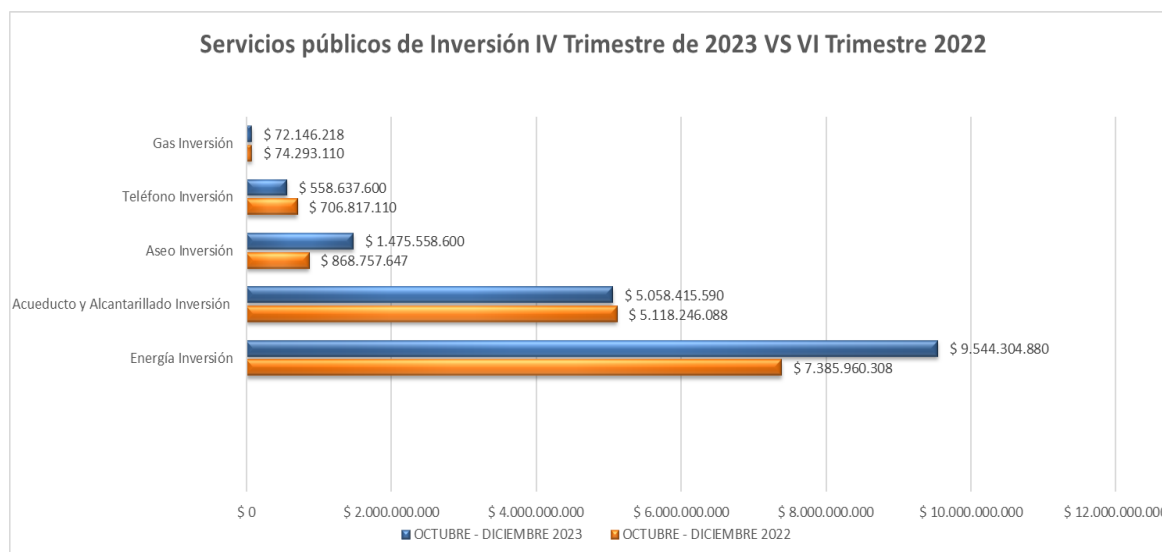
	Octubre - diciembre 2022	Octubre - diciembre 2023	Variación	% Variación
TOTALES	\$ 14.154.074.263	\$ 16.709.062.888	\$ 2.554.988.625,00	18,1%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Para el trimestre evaluado el gasto por servicios públicos de inversión presentó un incremento del 18.1%, frente al mismo trimestre de la vigencia 2022, el incremento presentado esta explicado por cambios tarifarios, retorno total a la presencialidad para el 2023, así mismo, a la puesta en funcionamiento, de nuevas sedes educativas que requieren el servicio y la instalación de nuevos medidores.

El detalle del comportamiento comparativo para los servicios públicos de inversión los presentamos en la siguiente gráfica

Grafica No.5



Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Los servicios públicos de inversión presentaron incremento del 18,1% en el VI Trimestre de 2023 frente al mismo trimestre de la vigencia 2022. Para este mismo periodo comparativo presentaron incremento los

servicios de: Energía (29,22%) de acuerdo con la información de la Dirección de servicios administrativos, este rubro se incrementó debido principalmente a que se han incluido nuevos mega colegios, los cuales tienen un consumo significativo del servicio. De igual forma, se realizó un pago anticipado para el mes de enero 2024, con ocasión al cierre de radicación de cuentas establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda. Así mismo, se presenta incremento de las tarifas. El servicio de Aseo presentó un incremento del (69,85%) debido a que se realizaron anticipos a los operadores para garantizar el servicio en enero de 2024, así mismo se gestionó de acuerdo con la Resolución 3685 de octubre de 2022 ante a las empresas prestadoras del servicio, el periodo de vacaciones de los colegios a cargo de la SED, para que facturen el consumo tarifario fijo por predio desocupado, por lo que para el primer trimestre del 2024, la facturación llegara con cobros mínimos y tendrá una normalización tarifaria para el segundo trimestre del 2024. Los siguientes servicios presentaron disminución en el periodo servicios de Acueducto y Alcantarillado (-1,17%) explicado en el receso escolar de final de año, servicio de Gas (-2,89%) y Telefonía (-20,96%) ambos presentaron disminución en los consumos. En la siguiente gráfica presentamos el comportamiento.

6. Vehículos

En informe reportado por la DSA, en el ítem de vehículos se reportan textualmente "Para el cuarto trimestre del 2023, la flota vehicular de la secretaria de Educación Distrital está conformada por 20 vehículos, de los cuales 15 vehículos están en uso, para un porcentaje de disponibilidad del 75%, toda vez que los vehículos de placa OBE 139, OBE 814, OBE 817, OBE 821 Y OBF 127 están fuera de servicio, en el proceso para darles de baja".

Así mismo, para el cuarto trimestre del 2023, con relación al mismo periodo del año 2022, se presentó un aumento en 155 servicios de transporte. En este mismo periodo del año 2022, se prestaron 549 servicios a diferencia de lo registrado en el año 2023, donde se prestaron 704 servicios, representando un aumento del 28.23 %.

Para este trimestre la flota vehicular cuenta con 13 conductores en la entidad.

Tabla No.10 Cantidad de servicio vehículos en el IV trimestre de las vigencias 2022 – 2023

SERVICIOS PRESTADOS	
Cantidad de servicios IV trimestre 2022	549
Cantidad de servicios IV trimestre 2023	704
Diferencia - Aumento de servicios	155
Aumento del 28,3 %	

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

La siguiente tabla describe la cantidad de vehículos de la SED en las dos vigencias durante el cuarto trimestre evaluado, los años de servicio de los vehículos, el tipo de servicio que le prestan a la entidad y la destinación de algunos a las dependencias.

Tabla No.11 Años de servicio vehículos y asignación del cuarto trimestre 2022 - 2023

TOTAL VEHICULOS SED			
VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023	
20		20	
AÑOS DE SERVICIO DE LOS VEHICULOS			
26 AÑOS	1	14 AÑOS	7
23 AÑOS	3	5 AÑOS	3
20 AÑOS	1	4 AÑOS	1
16 AÑOS	1	3 AÑOS	3
VEHICULOS AL SERVICIO GENERAL 2022		VEHICULOS AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS 2022	
14		6	
PROCESO DE BAJA	1	SUBS. INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL	1
PROGRAMACION DIARIA	13	SUBS. DE ACCESO Y PERMANENCIA	1
		DESPACHO	2
		SUBS. DE CALIDAD Y PERTINENCIA	1
		SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1
VEHICULOS AL SERVICIO GENERAL 2023		VEHICULOS AL SERVICIO DEPENDENCIAS 2023	
14		6	
PROCESO DE BAJA	5	SUBS. INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL	2
PROGRAMACION DIARIA	9	DESPACHO	2
		SUBS. DE CALIDAD Y PERTINENCIA	1
		SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Según la DSA, en el título del formato "ESTADO DEL PROCESO DE BAJA DE LOS VEHÍCULOS EN DESUSO," se describe lo siguiente: En el mes de septiembre del 2023 se envió a la Dirección de Dotaciones Escolares con el radicado No I-2023-102202, el formato de baja de cinco (5) vehículos con placa: OBE 139, OBE 814, OBE 817, OBE 824 Y OBF 127. Por lo anterior se está a la espera de la realización del comité de Inventarios para la autorización definitiva de baja, para así continuar con el trámite. Así mismo se informa que durante el periodo en mención, no se han adquirido vehículos.

Cabe resaltar que, a menos vehículos en servicio, se prestaron más servicios de transporte en el trimestre evaluado de la vigencia 2023.

7. Llantas

Según el informe reportado por la DSA, no se incurrió en gastos de llantas en el cuarto trimestre de 2022 ni en el mismo trimestre de 2023.

8. Combustible

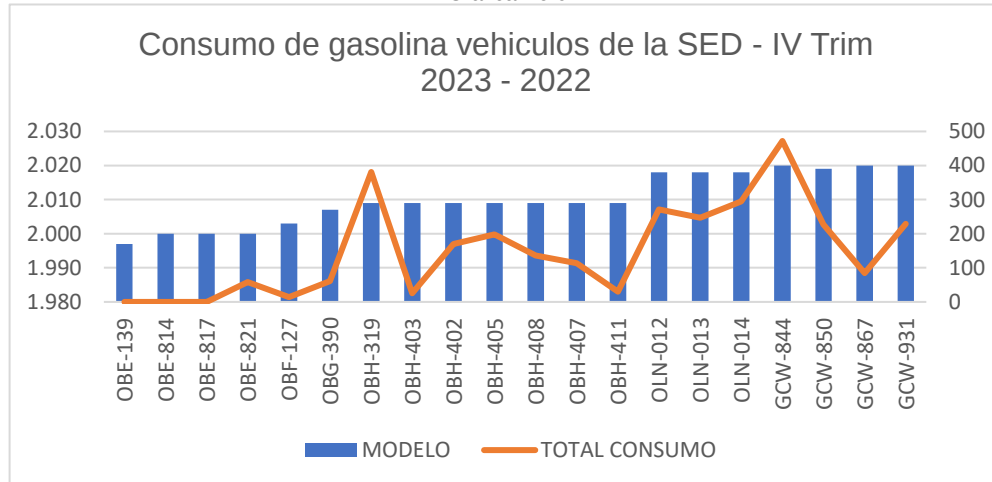
En informe reportado por la DSA, en el ítem de Combustible, se evidencia un incremento en servicios y así mismo, del costo del combustible, por lo tanto, no se observa austeridad

Tabla No.12 Tipo vehículo, placa, modelo y total consumo de gasolina, cuarto trimestre vigencia 2022 – 2023

ITEM	AUTOMÓVIL	PLACA	MODELO	GALONES COMBUSTIBLE 2022	GALONES COMBUSTIBLE 2023	TOTAL CONSUMO
1	FORD F150 CAMIÓN	OBE-139	1.997	0	0	0
2	CHEVROLET GRAN VITARA	OBE-814	2.000	0	0	0
3	CHEVROLET GRAN VITARA	OBE-817	2.000	0	0	0
4	CHEVROLET GRAN VITARA	OBE-821	2.000	58	0	58
5	CHEVROLET CAMPERO VITARA	OBF-127	2.003	14	0	14
6	BIBLIOBÚS HINO	OBG-390	2.007	33	28	61
7	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-319	2.009	108	273	381
8	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-403	2.009	0	25	25
9	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-402	2.009	124	46	170
10	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-405	2.009	67	131	198
11	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-408	2.009	25	111	136
12	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-407	2.009	45	69	114
13	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-411	2.009	30	0	30
14	CAMPERO SUZUKI VITARA ALL GRIP	OLN-012	2.018	125	146	271
15	CAMPERO SUZUKI VITARA ALL GRIP	OLN-013	2.018	107	140	247
16	CAMPERO SUZUKI VITARA ALL GRIP	OLN-014	2.018	133	162	295
19	CAMIONETA FORD ESCAPE	GCW-844	2.020	228	244	472
17	TOYOTA HYLUX DOBLE CABINA	GCW-850	2.019	40	187	227
18	MICROBÚS RENAULT- MASTER	GCW-867	2.020	38	46	84
20	AUTOMÓVIL RENAULT SANDERO	GCW-931	2.020	130	99	229

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Grafica No.6



Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

En la gráfica se observa un mayor consumo de gasolina en los vehículos con menos tiempo de servicio, llama la atención el vehículo de placas GCW-844 modelo 2020 con el consumo de 472 galones, en la suma del trimestre cuarto de 2022 y 2023, seguido del vehículo OBH-319 modelo 2009 con un consumo de 381 galones, seguido del vehículo OLN-014 modelo 2018 con un consumo de 295 galones etc.

Tabla No.13 Comportamiento consumo de combustible

	Octubre - Diciembre 2022	Octubre - Diciembre 2023	Variación	% Variación
TOTALES	\$ 13.430.493	\$ 23.385.049	\$ 9.954.556	74%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Para el cuarto trimestre de 2023, se observa un aumento en el gasto del combustible 74.1%. No se observa austeridad para este rubro.

9. Servicio de Transporte Contratado

Según reporte de la DSA, para el ítem de Transporte, se observan los siguientes datos:

Tabla No.14 Costo Servicio de Transporte Contratado por la SED cuarto trimestre vigencia 2022 - 2023

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CUARTO TRIMESTRE	No. DE SERVICIOS TRIMESTRE	PROMEDIO POR SERVICIO	DIAS HÁBILES EN EL TRIMESTRE	VALOR PAGADO POR DÍA	HORAS TRABAJADAS AL DÍA POR VEHICULO
2022	\$ 20.746.074	\$ 107.267.188	\$ 47.267.557	\$ 175.280.819	869	\$ 201.704	60	\$ 2.921.347	14,48
2023	\$ 72.588.355	\$ 11.513.318	\$ 22.527.000	\$ 106.628.673	454	\$ 234.885	60	\$ 1.777.145	7,57

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

En la tabla anterior se identifica el total pagado durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y 2023 por servicios de transporte contratado por la SED, el número de servicios prestados, el promedio del valor pagado por servicio, se identifican los días hábiles por trimestre, se identifica el valor pagado por día y las horas trabajadas diarias por vehículo.

A pesar de la reducción significativa en el gasto total, se ha logrado mantener un promedio cercano por servicio en el 2023.

Este análisis sugiere que, aunque se ha logrado una austeridad del gasto en el cuarto trimestre de 2023, el motivo es porque se redujeron los servicios prestados en el trimestre.

Tabla No.16 Comportamiento servicio de transporte contratado

	Octubre - Diciembre 2022	Octubre - Diciembre 2023	Variación	% Variación
TOTALES	\$ 175.280.819	\$ 106.628.673	-\$ 68.652.146	-39%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Para el cuarto trimestre de 2023, se observa una disminución del 39%% en el gasto por servicio de transporte contratado. No se observa austeridad para este rubro.

10. Prestación Servicio de Vigilancia

Según reporte de la DSA, para el ítem de Vigilancia, se observan los siguientes datos

Tabla No.17 Costo Servicio de guardas Contratado por la SED cuarto trimestre

LOCALIDAD	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL GUARDAS 2022	TOTAL GUARDAS 2023	PROMEDIO POR GUARDA 2022	PROMEDIO POR GUARDA 2023
01 USAQUÉN	\$ 1.282.146.370	\$ 1.509.250.152	396	408	\$ 3.237.743	\$ 3.699.143
02 CHAPINERO	\$ 285.996.257	\$ 373.142.318	87	99	\$ 3.287.313	\$ 3.769.114
03 SANTA FE	\$ 824.636.601	\$ 1.008.893.212	252	279	\$ 3.272.367	\$ 3.616.105

04 SAN CRISTÓBAL	\$ 3.538.811.913	\$ 4.269.386.537	1089	1133	\$ 3.249.598	\$ 3.768.214
05 USME	\$ 3.849.828.580	\$ 4.478.087.864	1185	1212	\$ 3.248.800	\$ 3.694.792
06 TUNJUELITO	\$ 1.748.071.651	\$ 2.068.140.658	539	555	\$ 3.243.176	\$ 3.726.380
07 BOSA	\$ 4.126.794.548	\$ 4.774.904.861	1277	1295	\$ 3.231.632	\$ 3.687.185
08 KENNEDY	\$ 5.239.370.293	\$ 6.073.022.279	1617	1648	\$ 3.240.180	\$ 3.685.086
09 FONTIBÓN	\$ 1.333.825.865	\$ 1.572.870.297	414	429	\$ 3.221.802	\$ 3.666.364
10 ENGATIVÁ	\$ 3.532.939.681	\$ 4.284.667.940	1078	1166	\$ 3.277.310	\$ 3.674.672
11 SUBA	\$ 3.719.423.943	\$ 4.447.629.876	1137	1203	\$ 3.271.261	\$ 3.697.115
12 BARRIOS UNIDOS	\$ 1.012.089.353	\$ 1.175.631.561	313	321	\$ 3.233.512	\$ 3.662.404
13 TEUSAQUILLO	\$ 251.768.141	\$ 296.074.790	79	87	\$ 3.186.938	\$ 3.403.159
14 LOS MÁRTIRES	\$ 868.804.116	\$ 1.033.000.045	266	281	\$ 3.266.181	\$ 3.676.157
15 ANTONIO NARIÑO	\$ 625.040.104	\$ 719.532.100	189	195	\$ 3.307.090	\$ 3.689.908
16 PUENTE ARANDA	\$ 1.570.902.729	\$ 1.862.697.605	486	501	\$ 3.232.310	\$ 3.717.959
17 LA CANDELARIA	\$ 267.408.059	\$ 316.228.602	83	87	\$ 3.221.784	\$ 3.634.812
18 RAFAEL URIBE URIBE	\$ 2.999.759.721	\$ 3.548.557.074	935	969	\$ 3.208.299	\$ 3.662.082
19 CIUDAD BOLÍVAR	\$ 4.741.510.871	\$ 5.731.200.306	1461	1551	\$ 3.245.387	\$ 3.695.165
20 SUMAPAZ	\$ 941.917.533	\$ 1.105.773.729	287	282	\$ 3.281.943	\$ 3.921.183
SEDES ADMINISTRATIVAS	\$ 1.220.082.645	\$ 1.437.579.717	379	379	\$ 3.219.215	\$ 3.793.086
TOTAL	\$ 43.981.128.974	\$ 52.086.271.523	13549	14080	\$ 3.246.079	\$ 3.699.309

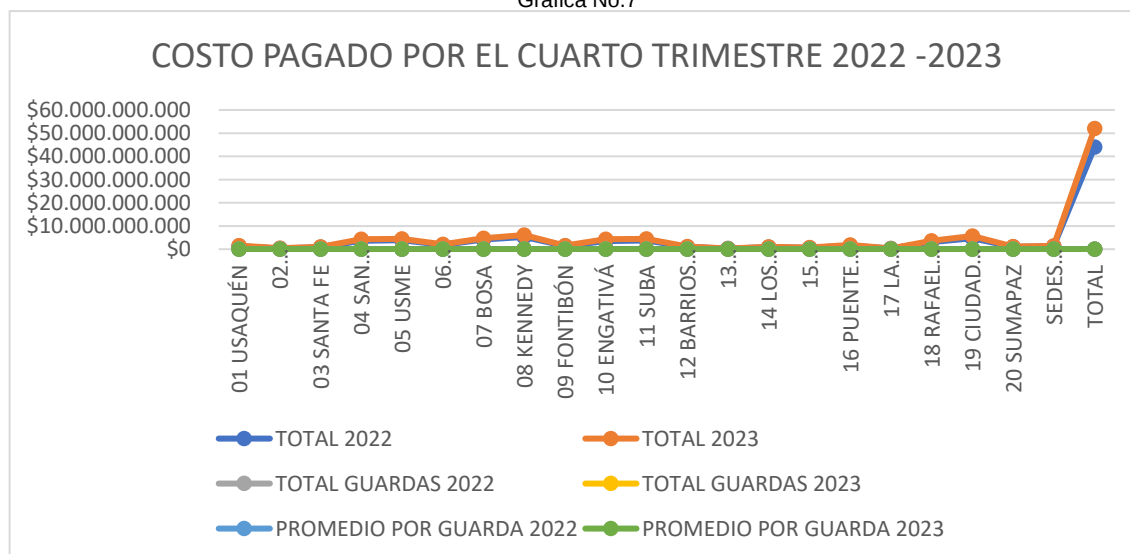
Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Se presenta a continuación un análisis detallado de la austeridad del gasto en las diferentes localidades durante los años 2022 y 2023:

1. Variación en los Totales:

- Globalmente, se observa un aumento significativo en el gasto total de las localidades, pasando de \$43.981.128.974 en 2022 a \$52.086.271.523 en 2023.

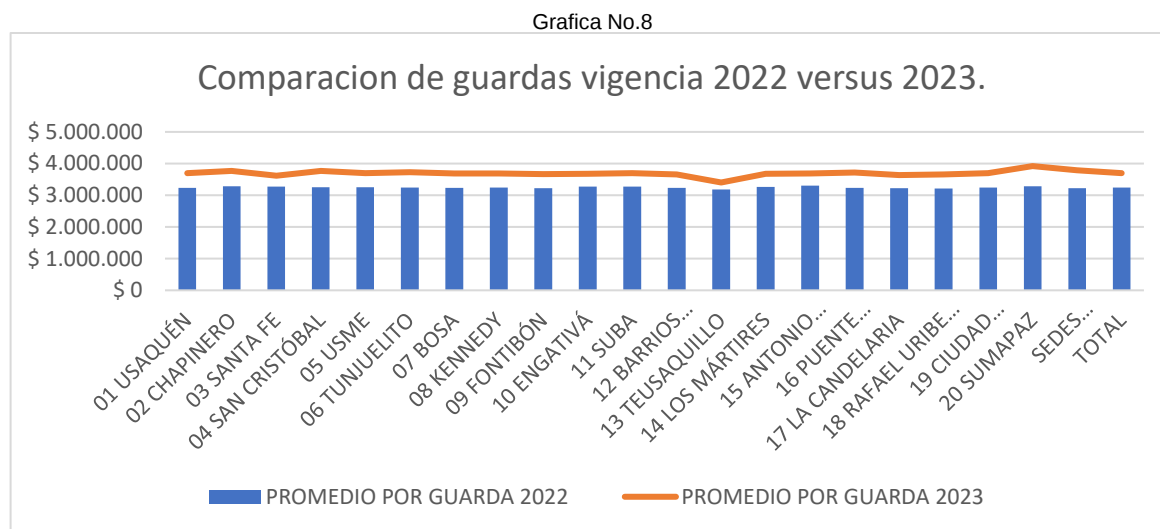
Grafica No.7



Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

2. Promedio por Guarda:

- A pesar del aumento en el gasto total, se mantiene una tendencia al alza en el promedio por guarda.



Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

3. Localidades con Mayor Incremento:

- Algunas localidades, como Kennedy, Ciudad Bolívar y Suba, muestran aumentos considerables en el gasto total y en el número de guardas.

4. Impacto de Nuevas Sedes y Mejoras en Infraestructura:

- La apertura de nuevos colegios y las mejoras en la infraestructura de las sedes educativas contribuyen al incremento en el número de guardas y, consecuentemente, en el gasto. Este aumento se asocia directamente con el compromiso de garantizar la seguridad en nuevas instalaciones y áreas mejoradas.

En resumen, a pesar del aumento general en el gasto, la consistencia en el promedio por guarda y la aplicación de estrategias de austeridad, especialmente durante el receso escolar, indican una gestión eficiente de los recursos en el ámbito de la seguridad. La variación en los costos se atribuye a necesidades específicas de cada localidad, como la expansión de instalaciones educativas y mejoras en la infraestructura.

Tabla No.18 Comportamiento servicio de vigilancia

	Octubre - diciembre 2022	Octubre - diciembre 2023	Variación	% Variación
TOTALES	\$ 43.981.128.974	\$ 52.086.271.523	\$ 8.105.142.549	18%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Para el cuarto trimestre de 2023, se observa Un incremento del 18% en el gasto por vigilancia.

11. Prestación del Servicio de Aseo

En el informe proporcionado por la Dirección de Servicios Administrativos (DSA) de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), a través del correo fechado el 15 de enero de 2024 y el documento de seguimiento Siga I-2024-1975, en el ítem de ASEO, La información proporcionada no revela de manera directa la presencia o ausencia de austeridad del gasto. Sin embargo, podemos realizar algunas observaciones para evaluar si se pudiesen estar implementando medidas de austeridad:

Tabla No.19 Pago total servicio de aseo SED cuarto trimestre vigencia 2022 - 2023.

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
2022	\$ 11.981.480.496	\$ 12.017.345.643	\$ 10.005.059.297	\$ 34.003.885.436
2023	\$ 13.259.523.271	\$ 14.726.887.394	\$ 13.705.372.941	\$ 41.691.783.606
			Variación	\$ 7.687.898.170
			Variación %	22,6%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

En resumen, el gasto total trimestral aumentó en \$7.687.898.170 de la vigencia 2022 a la vigencia 2023, lo que representa un aumento porcentual del 22.6%. Este incremento indica un cambio significativo en los niveles de gasto entre ambos periodos.

1. Proporción de Gestoras por Sede:

- La asignación de 5199 gestoras para 785 sedes podría indicar una distribución relativamente equitativa, sugiriendo eficiencia en la gestión de personal. Sin embargo, la eficiencia real dependerá de las responsabilidades y cargas de trabajo asignadas a cada gestora.

2. Número de Coordinadores:

- La presencia de 92 coordinadores para las 785 sedes podría interpretarse como un esfuerzo por coordinar y gestionar eficientemente las operaciones. No obstante, es crucial evaluar la necesidad real de coordinadores y la eficacia de su supervisión para determinar si existe una gestión eficiente de recursos.

3. Coordinadores Estacionarios y Auxiliares de Trabajo en Alturas:

- La presencia de 10 coordinadores estacionarios y 21 auxiliares de trabajo en alturas indica un enfoque en funciones especializadas y en la seguridad laboral, lo cual podría ser interpretado como una inversión en aspectos críticos.

4. Operadores de Mantenimiento:

- La asignación de 301 operadores de mantenimiento sugiere una atención a la infraestructura y el mantenimiento, lo cual podría considerarse una inversión necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones.

En resumen, la asignación de recursos parece estar orientada hacia una gestión eficiente y especializada, enfocándose en la seguridad laboral y el mantenimiento de instalaciones. Sin embargo, para determinar la austeridad del gasto, sería necesario evaluar la relación costo-beneficio de estas asignaciones y la eficacia de la distribución de recursos en función de las necesidades reales de cada localidad y sede. Además, sería útil conocer si ha habido cambios en estas asignaciones en comparación con periodos anteriores para identificar tendencias de austeridad.

Dentro del informe la DSA se menciona como medida de austeridad del gasto. "en el gasto, se ha fortalecido el seguimiento al control de los inventarios de los suministros que permita contar con las cantidades necesarias requeridas para prestar el servicio de aseo con calidad y oportunidad, controlando con ello el almacenamiento indebido de los mismos y su posterior pérdida".

De otra parte, se realiza el seguimiento puntual al recurso humano en cada una de las sedes educativas y sedes administrativas a fin de evidenciar la presencia de ausentismos no justificados. Estas actividades de seguimiento y control son realizadas por la Interventoría contratada, contando con el apoyo de los colaboradores encargados del servicio en la Entidad."

Sin embargo, de acuerdo con el análisis de la OCI se observa que las medidas propuestas por la dependencia para optimizar el gasto no han sido efectivas.

12. Telefonía Celular Nivel Central e Institucional

En el informe proporcionado por DSA, en el ítem de TELEFONIA CELULAR, se resume en la siguiente tabla:

Tabla No. 20 Pago servicio Telefonía celular cuarto trimestre vigencia 2022 - 2023.

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
2022	\$ 3.609.902	\$ 3.534.804	\$ 3.651.336	\$ 10.796.042
2023	\$ 3.646.069	\$ 3.640.290	\$ 3.602.370	\$ 10.888.729
			DIFERENCIA	\$ 92.687
			PORCENTAJE	0,86

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

El servicio de telefonía móvil se presta con 797 equipos con las siguientes características: Capacidad de Datos, voz y SMS ilimitados. Es así como la prestación del servicio de telefonía móvil permite la comunicación ágil y oportuna entre la comunidad educativa, de igual manera la parte directiva y algunos colaboradores que por las características de las funciones asignadas cuentan con dicho servicio.

Aunque hay una ligera diferencia positiva en el gasto total trimestral entre las vigencias 2022 y 2023 (de \$92.687), el porcentaje de cambio es relativamente bajo, con un 0,86%. Este pequeño aumento sugiere una cierta estabilidad en los niveles de gasto, indicando una gestión prudente y acorde con los lineamientos de austeridad.

13. Servicio de Fotocopiado y Consumo de Papel

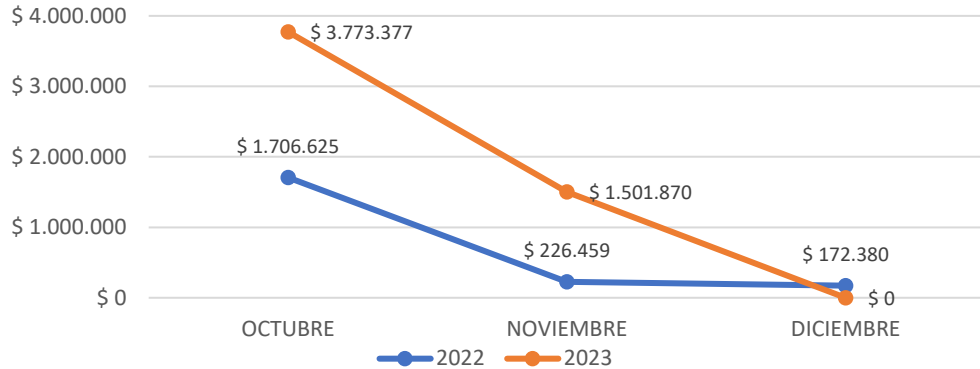
Tabla No.21 Comportamiento Servicio de Fotocopiado

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
2022	\$ 1.706.625	\$ 226.459	\$ 172.380	\$ 2.105.464
2023	\$ 3.773.377	\$ 1.501.870	\$ 0	\$ 5.275.247
			DIFERENCIA	\$ 3.169.783
			Variación %	150,55%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Aumento Significativo: El gasto total trimestral para la vigencia 2023 es significativamente mayor en comparación con 2022, con un aumento de \$3.169.783.

Valores pagados en Cuarto trimestre



Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

2. Crecimiento Porcentual: El porcentaje de cambio del gasto entre las vigencias es del 150.55%, lo que indica un incremento sustancial en la inversión.

3. Gasto Cero en diciembre 2023: Se observa que el gasto en diciembre de 2023 es cero, lo que sugiere una medida de austeridad o control presupuestario al eliminar completamente los gastos en ese mes.

CONSUMO DE PAPEL

Tabla No. 22 Resmas Carta cuarto trimestre vigencia 2022 - 2023

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RESMAS
2022	0,00	40,00	84,00	124,00
2023	0,00	40,00	60,00	100,00
TOTAL RESMAS CARTA				224,00

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Tabla No. 23 Resmas Oficio cuarto trimestre vigencia 2022 - 2023

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RESMAS
2022	0,00	2,00	121,00	123,00
2023	0,00	0,00	10,00	10,00
TOTAL RESMAS OFICIO				133,00

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

Este informe analiza la austeridad del gasto en el consumo de papel, específicamente en resmas de tamaño carta y oficio, durante el trimestre cuarto de las vigencias de 2022 y 2023. La información provista se basa en las cantidades de resmas adquiridas en los periodos de octubre, noviembre y diciembre de ambos años.

- Se observa implementación de medidas de austeridad en el consumo de papel, especialmente en el caso de las resmas de tamaño oficio, donde se logró una reducción significativa.

Recomendaciones:

- Se sugiere continuar monitoreando y evaluando la efectividad de las medidas de austeridad implementadas en el consumo de papel.

- Continuar promoviendo prácticas sostenibles, como el uso de tecnologías digitales y la reducción de impresiones innecesarias, para optimizar aún más el consumo de papel y generar ahorros adicionales.

14. Suscripciones

Tabla No. 24 Variación suscripciones cuarto trimestre vigencia 2022 – 2023

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRES
2022	9.864.056	7.688.160	5.766.122	23.318.338
2023	7.232.534	7.232.534	7.232.534	21.697.602
			DIFERENCIA	-1.620.736
			Variación %	-7,0%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta Dirección de Servicios Administrativos. Oficio I-2024-1975 del 15 de enero de 2024

- La uniformidad en el gasto durante el cuarto trimestre de 2023 sugiere una medida de austeridad, ya que se ha mantenido constante en todos los meses, a diferencia de 2022, donde se observaron variaciones significativas.

- La reducción total de -1.620.736 indica una disminución efectiva en el gasto durante el cuarto trimestre de 2023 en comparación con el mismo período en 2022.

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar evaluando y ajustando las políticas de gasto implementadas en el cuarto trimestre de 2023, asegurándose continúen alineadas con los objetivos de austeridad.

- Explorar la posibilidad de identificar áreas específicas donde se lograron mayores reducciones de gasto y analizar la aplicación de estrategias similares en otros aspectos del presupuesto.

15. Cultura de racionalización del gasto público

De acuerdo con lo informado por la OAP (Oficina Asesora de Planeación), durante el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron las siguientes acciones relacionadas con la sensibilización sobre el uso del papel, el agua y la energía:

- Se llevó a cabo una capacitación presencial a los colaboradores de la Dirección Local de Educación de Puente Aranda que incluyó información sobre la política ambiental y ahorro y uso eficiente del agua. De la misma forma, se realizó una charla en la Dirección Local de Barrios Unidos en la que también se divulgó la política ambiental y se sensibilizó sobre la gestión adecuada de residuos peligrosos.
- Se llevaron a cabo sesiones de asesoría dirigidas a los apoyos PIGA de las Instituciones Educativas Distritales en las cuales se reforzó la comprensión de la política ambiental de la entidad y se brindó información sobre el consumo responsable, en especial en lo relacionado con la disminución del plástico de un solo uso.
- En el mes de diciembre se realizó la revisión de puntos ecológicos en el Nivel Central con el fin de verificar el buen uso de los mismos y la separación en la fuente que se realiza por parte de los colaboradores de la entidad.

- Como parte de las actividades de gestión ambiental, desde la Oficina Asesora de Planeación se remitió un correo a los líderes de los procesos del Nivel Central con estadísticas de las impresiones realizadas durante el tercer trimestre del año con el fin de resaltar el uso eficiente que se le debe dar al papel en la entidad y especialmente, en las sedes administrativas.

16. Seguimiento Informe Austeridad en el Gasto de acuerdo con el decreto 492 de 2019

De acuerdo con el análisis de la información suministrada por la OAP, para el IV trimestre de la vigencia 2023 se observa un incremento del 35,2% en el gasto de copias, frente a la vigencia 2022. Respecto al número de copias se observa un incremento de 30,2% en la vigencia 2023 frente a la vigencia 2022.

Tabla No.25 Comportamiento Servicios de Copia y Reproducción comparativo 2022 Vs 2023

Servicios de Copia y Reproducción			
Mes	2022	2023	Var %
Enero	\$ 476.375	\$ 278.329	-41,6%
Febrero	\$ 761.758	\$ 867.620	13,9%
Marzo	\$ 1.228.750	\$ 1.375.409	11,9%
Abril	\$ 3.020.625	\$ 1.268.929	-58,0%
Mayo	\$ 1.424.750	\$ 1.324.209	-7,1%
Junio	\$ 2.194.375	\$ 806.389	-63,3%
Julio	\$ 3.063.500	\$ 1.346.930	-56,0%
Agosto	\$ 377.500	\$ 4.102.670	986,8%
Septiembre	\$ 279.250	\$ 3.549.260	1171,0%
Octubre	\$ 1.706.625	\$ 3.773.377	121,1%
Noviembre	\$ 226.459	\$ 1.501.870	563,2%
Diciembre	\$ 172.380	\$ -	-100,0%
Gasto Total	\$ 14.932.347	\$ 20.194.992	35,2%
Total Copias (en unidades de fotocopias)	118.940	154.900	30,2%
Gasto Promedio Mensual	\$ 1.244.362	\$ 1.682.916	35,2%
Promedio copias mensuales	9.912	12.908	30,2%

Elaboración OCI – Fuente: Respuesta OAP. Oficio I-2024-4336 del 16 de enero de 2024

De acuerdo con lo anterior, no se observa Austeridad en el rubro analizado.

Por otra parte, la meta de austeridad planteada, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Distrital 719 de 2018, en el Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y según Circular 004 de 2022 de la Secretaría General, se definió en un ahorro del 5% en el gasto de Servicios de copia y reproducción, cabe anotar que de acuerdo con los resultados presentados para este rubro en la vigencia 2023, no se cumplió con la meta de austeridad establecida.

III. CONCLUSIÓN

La OCI en cumplimiento de su rol evaluador independiente, realizó el seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad con corte al IV Trimestre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 492 de 15 de agosto de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones", concluyendo que la entidad viene adoptado medidas de austeridad en el gasto público que buscan observar la aplicación de las normas dispuestas por el Gobierno Distrital.

No obstante, de acuerdo con lo evidenciado en el presente informe, algunos de los rubros evaluados presentan incrementos frente a la ejecución del gasto, estas situaciones derivan en oportunidades de

mejora respecto al cumplimiento por parte de la SED sobre las medidas para Austeridad en el Gasto Público.

IV. RECOMENDACIONES

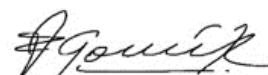
La OCI recomienda a las distintas Subsecretarías, Direcciones, y demás dependencias involucradas en el cumplimiento de las normas en materia de austeridad, continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno, diseñando acciones efectivas y oportunas para generar austeridad en los diferentes rubros del gasto.

V. FIRMAS

Elaborado por:

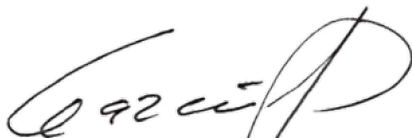


JOSÉ YECID PAJOY CASTRO
Profesional OCI



JULIETA GÓMEZ CARRILLO
Contratista OCI

Revisado y aprobado por:



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

ANEXOS

I. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto Distrital 492 de 15 de agosto de 2019 – “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Concepto unificador del 9 de enero de 2020 – ámbito de aplicación normas de austeridad en el gasto público en el distrito capital- “El presente concepto tiene como fin explicar el ámbito de aplicación del Decreto Distrital 492 de 2019, así como establecer qué tipo de actividades se ven afectadas por las medidas que adopta”.
- Decreto 587 de 22 de diciembre de 2022 – “Por el cual se modifica el artículo 1° del Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019, mediante el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Circular Conjunta 004 de 7 de julio de 2022 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Secretaría Distrital de Hacienda “Recopilación de datos e información de austeridad para entidades distritales del presupuesto general”